

# *Canarias en el panorama internacional de la movilidad poblacional*

JOSEFINA DOMÍNGUEZ MUJICA\*

\* Profesora Titular de Escuela Universitaria de Geografía Humana.

## «La actualidad» de las migraciones

El estudio de los movimientos migratorios ha rebasado las fronteras de las Ciencias Sociales. Con mayor frecuencia, cada vez, los medios de comunicación social se hacen eco de los desplazamientos espaciales de la población y de sus repercusiones, un fenómeno tan antiguo como la propia historia de la Humanidad.

Dicha actualidad se debe a la preocupación que suscita en gran parte de la sociedad de los llamados países desarrollados la afluencia masiva de poblaciones provenientes de los «países pobres» o «países menos evolucionados», cuando ésta sólo es una de las modalidades de las migraciones de signo contemporáneo, la de los desplazamientos internacionales de mano de obra a corta o media distancia. Aún así, es cierto que la magnitud de las migraciones de las últimas décadas de la presente centuria plantea serias dudas acerca de la distribución de la población y de los recursos económicos en un futuro inmediato, de la misma forma en que también lo supusieron históricamente las espectaculares migraciones transoceánicas.

Por otra parte, cuando se intenta abordar el estudio de la movilidad poblacional, es decisiva la interpretación inicial del proceso y no sólo la caracterización del fenómeno o la expresión de sus efectos. Tras todo análisis cuantitativo se enmascara normalmente la explicación y, por ello, nos parece conveniente señalar las más aceptables en el estado actual del conocimiento. En torno a ellas gravitan los distintos apartados del presente artículo, que nos permiten, finalmente, reflexionar acerca de los procesos de inmigración de población extranjera a Canarias en un contexto internacional.

## Los movimientos migratorios, expresión de desequilibrios

«Los movimientos de personas y pueblos son irremediables siempre que el mundo esté do-

minado por el intercambio desigual, de tipo político o económico». «Mientras persistan las desigualdades políticas, económicas y sociales, las migraciones serán eternas»<sup>1</sup>. En estas sentencias, generalmente aceptadas por los recientes estudios demográficos, se destruye la consideración tradicional de las migraciones como decisiones libres, adoptadas por las personas que aspiran a mejorar su situación socioeconómica. Por el contrario, aparecen equiparadas las migraciones de mano de obra a las migraciones forzadas, a las migraciones de refugiados; es decir, la huida del hambre y del subdesarrollo con la de la persecución.

Sin embargo, la consideración de que las migraciones internacionales de trabajadores son el resultado de un intercambio desigual, que agudiza los desequilibrios territoriales entre el Norte geopolítico y el Sur, debe matizarse actualmente ya que dichos movimientos se han convertido en sinónimo de invasión y que aparecen actitudes manifiestas de desprecio, rechazo y agresión al inmigrante en los países de la Europa Occidental.

Lo que conduce a revisar las interpretaciones tradicionales de las migraciones, las argumentaciones de «causa-efecto», es el importante papel que juegan hoy los factores de expulsión; es decir, las exigencias de las poblaciones de los países de emisión, que obligan a los países de acogida a aceptar flujos de inmigrantes aunque no tengan necesidades específicas en su mercado o la voluntad política de hacerlo<sup>2</sup>. Por ello, uno de los interrogantes más importantes en relación a los movimientos internacionales de población es si constituirán en el futuro uno de los puntos principales de fricción entre ricos y pobres. No obstante, no aparece superada la idea de que la fuerza de trabajo sea una mercancía, un objeto de intercambio en el mercado<sup>3</sup>, puesto que sólo considerando la evolución de las estructuras productivas y los procesos de polarización e internacionalización del capital podremos explicar la intensidad de los procesos migrato-

rios en una época reciente<sup>4</sup>. Es decir, aún se puede defender la existencia de una bolsa de trabajo a escala mundial y, en consecuencia, la integración del mercado de trabajo nacional en un contexto complejo de circulación de mano de obra a escala interestatal.

Finalmente, no hemos de olvidar la importancia que, en el área concreta del Mediterráneo y del Archipiélago Canario, alcanza un tipo peculiar de flujos e intercambios internacionales como es el fenómeno turístico. De acuerdo con la tipología utilizada por Bote Gómez<sup>5</sup>, estas áreas geográficas, con un nivel de desarrollo económico intermedio y con una economía de mercado, son áreas preferentemente receptoras, lo que determina repercusiones económicas complejas entre las que cabe destacar, para los fines de este trabajo, un incremento del empleo y, en consecuencia, de la movilidad poblacional. En este sentido, al desequilibrio territorial y económico originado por el desarrollo turístico hemos de sumar el del reparto de efectivos por procesos de inmigración.

### **La movilidad reciente, ¿un cambio de signo?**

Ya se ha mencionado que «las migraciones constituyen uno de los hechos sociales más conformes a la naturaleza humana»<sup>6</sup>. «Estos movimientos que desarraigan temporal o definitivamente a los hombres de su lugar de origen para introducirlos en otra región o país»<sup>7</sup> sólo adquieren la complejidad que hoy reconocemos a partir de la Segunda Guerra Mundial.

En los años de dicha contienda y en los inmediatamente posteriores, se producen movimientos de gran magnitud, relacionados con los grupos de «personas desplazadas» y «refugiadas». El nuevo orden internacional determina una reordenación fronteriza y, por ende, una reacomodación en el asentamiento de la población. Son años en los que se asiste a un auténtico paroxismo de las migraciones políticas<sup>8</sup>, fundamentalmente en los continentes

europeo y asiático. Posteriormente, otros acontecimientos de la historia reciente van a dar lugar a fenómenos migratorios semejantes, procesos de descolonización, fundación de los estados de la India, Pakistán e Israel, las guerras de Corea, Vietnam, las de liberación nacional, las crisis internas de los nuevos Estados, la conflictividad intestina y fronteriza en Indochina, América Central, Oriente Próximo y gran parte del continente africano... Y, por último, los episodios de fines de la década de los 80 y principios de los 90, a los que dedicaremos una atención preferente, más adelante.

La adecuada valoración de estas migraciones escapa a los objetivos de este artículo. Sin embargo, queremos evocar el éxodo de los *boat people*, el abandono de Vietnam en embarcaciones pequeñas, mal preparadas y abarrotadas, que naufragaban o eran ignoradas por los grandes barcos que encontraban, porque este hecho «constituyó el recordatorio real de que las presiones migratorias en el Sur no pueden contenerse»<sup>9</sup>. Es decir, que la tradicional separación entre migraciones de tipo político y económico queda rota con los acontecimientos recientes.

En otro orden de cosas, la intensificación de las migraciones por motivos laborales, tras finalizar la Segunda Guerra Mundial, se produce a partir de los años 50 cuando se genera un aumento del empleo, sin precedentes, en Europa Occidental. «La gran industrialización de la postguerra exigió recurrir a mano de obra extranjera, del área mediterránea, ya que las posibilidades de cubrir los empleos con trabajadores nacionales eran escasas debido al débil crecimiento que la población europea había experimentado durante las décadas de los 30 y los 40 y las pérdidas de vidas humanas que la II Guerra había ocasionado»<sup>10</sup>.

Una atracción semejante, respecto a otros colectivos, ejercen Estados Unidos, Canadá, Sudáfrica, Australia y, en la década de los 70, los países productores de petróleo del Oriente Próximo.

Todas ellas ejemplifican una nueva tendencia migratoria, la de los movimientos de población desde países menos evolucionados a los más desarrollados, en el proceso de expansión del capitalismo.

Nos merecen una atención especial las que se desarrollan en el ámbito de Europa Occidental y que sirvieron a la República Federal Alemana, a Francia, Bélgica, Reino Unido, Suiza, Holanda... para impulsar el crecimiento económico. La razón fundamental estriba en la reducción de la presión inflacionaria que ejercían los salarios de los emigrantes. Éstos provenían de «países en los que el crecimiento de la población era más fuerte: donde las actividades agrarias seguían teniendo un gran peso y el paro permanente o estacional era más intenso»<sup>11</sup> (España, Portugal, Yugoslavia, Grecia, Italia, Marruecos, Argelia, Turquía...).

A partir de 1973-1974, la llamada «crisis del petróleo» inaugura una nueva etapa de drástica restricción a esta inmigración. El desarrollo de actividades postindustriales (alta tecnología), la incorporación de las generaciones del *baby boom* a las actividades productivas y los procesos inflacionarios, derivados del incremento de los costes de los *inputs* energéticos, marcan la última etapa (en este caso, limitativa) en la regulación de las migraciones a través del mercado del trabajo. Simultáneamente, se producen los movimientos de retorno hacia los países que habían enviado emigrantes y, en consecuencia, un incremento del paro en ellos<sup>12</sup>. En el enunciado de este apartado se plantea el interrogante de un cambio de signo en las migraciones actuales. Para contestar a dicha pregunta nos referiremos a los procesos migratorios del entreabierto mundo de los 90 y al hecho de su dependencia de la situación económica y geopolítica mundial. Por tanto, nos parece necesario hablar del vértigo de los recientes acontecimientos históricos, del que es buena prueba el contraste entre los artículos de presentación de las obras «El estado del mundo.

1990» y «El estado del mundo. 1991»<sup>13</sup>. En la primera se habla de la tendencia al apaciguamiento en la escena internacional (comienzo de solución de los conflictos regionales, nueva situación de distensión este-oeste...) y en la segunda del «vuelco de la Historia»: represión de la vía democrática en China, hundimiento de los regímenes de Europa Oriental, podrosa expresión de aspiraciones nacionales en dichos países, «crisis del Golfo»... De todos estos acontecimientos debemos destacar, por sus consecuencias migratorias, la transformación radical de los países socialistas europeos, con sus diferenciados efectos, dependiendo de los distintos estados, y la «crisis del Golfo».

La caída de los regímenes de Europa Oriental y la apertura de fronteras ha desencadenado un incremento de los movimientos de población; a medida que se produce en ellos un reconocimiento de la libertad, particularmente de la de desplazamiento, o que han aumentado las tensiones políticas y la crisis económica, se mueven hacia Europa Occidental y, sobre todo, hacia el territorio de la antigua República Federal Alemana importantes contingentes humanos («alemanes orientales», húngaros, rumanos, «soviéticos»...). Un movimiento semejante también tiene lugar hacia Israel por parte de los judíos soviéticos, lo que representará una alteración sustancial en el mercado de trabajo de alta cualificación. De ahí que muchos articulistas hayan hablado de «invasión» y de «mareas humanas». Por todo ello, las tendencias futuras dependerán de la estabilización de la economía y de la introducción del libre mercado en la Europa del Este. De esta forma se pronunciaba Edvard Shevardnadze, Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión de Estados Soberanos cuando redactamos estas líneas, en una pasada entrevista<sup>14</sup>.

De los movimientos mencionados resultaron especialmente dramáticos los protagonizados por la población albanesa en los meses

de verano de este año de 1991. La llegada a los puertos de Bari y Brindisi de auténticas oleadas de personas que huían de la miseria determinó la intervención del Gobierno Italiano en un intento de contención de este movimiento y ello supuso una dura represión y la expulsión de decenas de miles de inmigrantes.

Las imágenes de los barcos atiborrados, de la reclusión de los albaneses en el estadio de la ciudad de Bari y el intento de escapada de muchos de ellos, pese a la persecución policial, pervivirán en la memoria colectiva de Occidente.

Otro tanto sucede con la población laboral repatriada en el Conflicto del Golfo. La habilitación de campos de asistencia para atender a los miles de pakistaníes, egipcios... en el periplo de regreso a sus países de origen manifestó la dependencia del mercado de trabajo y del porvenir personal en áreas geopolíticas inestables.

Podríamos también referirnos a la movilidad originada por situaciones políticas estructurales y de marcado efecto coyuntural: la del pueblo kurdo, la del pueblo palestino, la previsible de los refugiados croatas, la de los haitianos en su huida de la isla (noviembre de 1991)... Dicha movilidad se ha acrecentado en estos últimos años en función de la intensidad de determinados conflictos y siguen siendo sus escenarios aquellas zonas de la tierra que todos consideramos «puntos calientes».

Finalmente, en el ámbito estrictamente laboral, conviene señalar que en Europa se mantienen las corrientes migratorias procedentes de los países mediterráneos, si bien, ahora, exclusivamente, desde los países del Magreb y desde Turquía, movimientos que tienden a aumentar a consecuencia de la crítica situación económica del norte de África. Son los «espaldas mojadas» europeos. A ellas se han sumado, intensificándose, las provenientes de otros países africanos, fundamentalmente del área del Golfo de Guinea. En estas tendencias migratorias continúa aprecián-

dose una cierta vinculación entre las antiguas metrópolis y sus excolonias, es decir, es más frecuente que un camerunés emigre a Francia, por ejemplo, que lo haga a otro país europeo.

Nos es imposible aportar cifras que desvelen la importancia de estas riadas migratorias pero lo cierto es que la percepción de estos movimientos parece reflejar que han ganado intensidad. El destino de todos ellos sigue siendo el de los países comunitarios y, como factor de cambio más acentuado, cabría destacar la incorporación de Italia y de España a los territorios receptores, a cierta distancia de Portugal y Grecia. En este contexto, Canarias se convierte también en área geográfica de acogida.

### **Las tendencias migratorias españolas en los años de la Dictadura de Franco y de la Transición Democrática**

Proponemos, a continuación, la siguiente secuencia temporal de dichas tendencias. Lo hacemos, sin embargo, de una forma un tanto irregular, puesto que no aducimos fuentes y criterios de delimitación, por la necesaria brevedad.

a) 1946-1950. Tras la traumática Guerra Civil, los movimientos migratorios, a excepción del exilio, no se reinician hasta la autorización de la libre salida en 1946. A partir de esa fecha, las migraciones heredan el destino secular de Hispanoamérica.

b) 1951-1960. Incremento paulatino de los flujos emigratorios hasta alcanzar su máxima intensidad a fines de la década (saldo migratorio del decenio 1951-60: -712 300 personas<sup>15</sup>). Comienza a mermar la emigración transoceánica y se abren las puertas de los países de Europa Central a la recepción de inmigrantes.

c) 1961-1973. Saldos migratorios negativos en todos estos años. Las consecuencias del Plan de Estabilización (1959) y la onda de fuerte prosperidad apreciada en Europa a partir de 1958<sup>16</sup> suponen la salida de un gran

volumen de mano de obra. Simultáneamente se produce una cierta atracción por parte de determinadas áreas geográficas y, en consecuencia, una inmigración extranjera de escasa importancia cuantitativa y de variada procedencia.

d) 1974-1981. Inversión de la tendencia. Saldo migratorio positivo. Reducción drástica del número de salidas e inmigración de retorno, procesos acentuados por la intensificación de la atracción apuntada para el período anterior.

En conjunto, un comportamiento propio de un país periférico, con una incapacidad crónica para armonizar economía y crecimiento demográfico.

e) 1982-1991. Consolidación de las corrientes de inmigración. (Se le dedicará un capítulo independiente, al finalizar éste).

A continuación, queremos profundizar, aunque sea brevemente, en la inmigración de los años 60 y 70. Es escasa la atención que se le ha brindado en los estudios poblacionales y, sin embargo, nos parece ineludible su consideración.

En primer lugar se encuentra la relacionada con el retorno de los emigrantes insatisfechos o de los que veían colmadas sus aspiraciones tras un breve período de estancia en el extranjero. No es una inmigración *sensu stricto* pero tiene una repercusión inmediata en la economía de las áreas emisoras-receptoras.

En segundo lugar está la vinculada a las expectativas que ofrece nuestro país para el área limítrofe, menos evolucionada. Nos referimos concretamente a la población portuguesa y a la atracción ejercida por las actividades económicas de la minería, la agricultura y el servicio doméstico. De ello es un buen exponente el trabajo de González Vecín y otros sobre «La inmigración portuguesa en las cuencas mineras de León»<sup>17</sup>.

Los dos tipos señalados corresponden estrictamente a una inmigración laboral. De otro signo, aunque relacionada también con la

economía, es la inmigración de técnicos especializados, por el desarrollo de algunas actividades productivas (profesionales europeos y americanos de empresas multinacionales) y la del personal de establecimientos geoestratégicos (inmigración americana de Torrejón de Ardoz, por ejemplo).

Por otra parte, no se puede considerar muy importante el establecimiento de refugiados y asilados en los años de ese período. La Dictadura sólo representa una expectativa para los perseguidos en regímenes democráticos (alemanes comprometidos con el nazismo, argentinos peronistas...) y los habitantes descontentos o acosados en los países del llamado socialismo real: Cuba y los de Europa Oriental.

Las transformaciones políticas tras la muerte de Franco dan lugar a una nueva situación de acogida que se manifestará plenamente en la década siguiente. La llegada de muchos de los sudamericanos que aún viven en España está relacionada con este cambio de rumbo en la historia reciente de España. Algo semejante sucede con la población filipina, fundamentalmente femenina, que se emplea en el servicio doméstico a partir de fines de los 70.

Finalmente, debemos hablar de la mayor de las inmigraciones de este período, la relacionada con el desarrollo de las áreas turísticas. «La llegada de más de 43 millones de turistas a España en 1985 es el final de una larga evolución que se inicia en 1951 con 1.262.197 y que adquiere un ritmo vertiginoso desde 1959 (cuatro millones), sin desfallecimientos. (1966: 17 millones y 1972: 32,5 millones)». «Este desbordamiento de la actividad turística impidió una planificación armónica que le hubiese permitido desarrollarse con el equilibrio deseado»<sup>18</sup>. En consecuencia, carencias en la política de inversiones y en la de regulación del empleo, además de en muchos otros aspectos ajenos a este estudio. Carencias que cubrirán los inversores europeos, establecién-

dose como empresarios o empleándose como asalariados. En suma, una atracción para los capitales y mano de obra foráneos que intensificaron determinadas leyes y acuerdos internacionales.

Por otra parte, también debemos señalar la importancia que adquiere el establecimiento simultáneo de rentistas y jubilados. Junto a los primeros, contribuyen a la formación de auténticas colonias en determinadas zonas de España.

### **La inmigración española en el proceso de integración comunitaria**

«España ha pasado, en muy pocos años, de ser un país de emigrantes a ser tierra de asilo para la emigración. Su situación geográfica, su expansión económica y su pertenencia a la CE, junto a las condiciones de vida en el mundo subdesarrollado, han sido las causas principales del aumento de la inmigración»<sup>19</sup>. Esta afirmación la suscriben literalmente los últimos estudios acerca de las tendencias migratorias, siendo un claro exponente de ello el trabajo pionero de F. MUÑOZ PÉREZ y A. IZQUIERDO ESCRIBANO<sup>20</sup> y la dedicación de una de las ponencias de las 3ª. Jornadas de la Población Española a dicho tema.

Por otra parte, estas circunstancias suscitan una gran preocupación en la actividad política española y en los propios organismos oficiales. A este respecto, no conviene olvidar que tras el ingreso de España en la Comunidad Europea han ido aplicándose acuerdos de carácter supranacional que desembocarán en la desaparición de fronteras en 1993 y que, paralelamente, ha aumentado la actividad gubernamental para regular este proceso<sup>21</sup>. La nueva orientación del propio Instituto Español de Emigración<sup>22</sup> y las declaraciones de representantes políticos sitúan la inmigración reciente en un plano de preocupación, de intento de contención de los flujos, de legalización de los asentamientos y de integración y solidaridad respecto a los distintos colectivos<sup>23</sup>.

Sin lugar a dudas, la población extranjera ha experimentado recientemente un fuerte crecimiento. Los intentos de aproximación cuantitativa, en la medición de esta tendencia, son difíciles. Las distintas fuentes de información, sus características y la escasa correspondencia entre las entidades que las proporcionan obligan a la elaboración de estimaciones que encierran importantes márgenes de error.

Hemos de recordar que son competentes en este terreno la Dirección General de Policía del Ministerio del Interior, las Delegaciones provinciales de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los recuentos poblacionales del Instituto Nacional de Estadística y la Estadística de Variaciones Residenciales que elabora el INE con los datos de altas y bajas de las hojas de los Padrones municipales. Estos organismos manejan una información incompleta que persigue, por lo demás, diferenciados objetivos.

Los datos que vamos a utilizar proceden de los cálculos realizados por el investigador Diego López de Lera del Instituto de Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas<sup>24</sup>.

De acuerdo con la corrección censal realizada por él, se mantiene, a lo largo de la década de los ochenta, una tendencia exponencial en el ritmo de crecimiento de la población extranjera, desde unas 216.102 personas en 1979 a 532.444 en 1989, de lo cuál concluye que «nos encontramos en los comienzos de un proceso de inmigración, formado por flujos procedentes de diferentes lugares; de ellos algunos crecerán, otros se estabilizarán y otros disminuirán, ya que aún no se ha consolidado la estructura de las corrientes inmigratorias que llegan al país».

En general, los colectivos más numerosos son los de europeos y, fundamentalmente, los provenientes de otros países comunitarios. En conjunto, superan el 60% de los extranjeros residentes. A cierta distancia se encuentra el flu-

jo procedente de los países de América Latina, que ronda el 20% de los efectivos, los asiáticos con un 8% y africanos y americanos septentrionales con cifras en torno al 6%<sup>25</sup>. No hemos de olvidar, sin embargo, el alto valor del subregistro, máximo en el caso de los originarios de países iberoamericanos y africanos (del orden del 36 y 120%, respectivamente)<sup>26</sup>. En el ya mencionado «proceso de regularización», que tiene por lema «Sal a la luz. Ponte en regla», los inmigrantes que han normalizado su situación, a quince de noviembre de 1991, son casi 100.000, en más de un 50%, marroquíes<sup>27</sup>. Estos datos corroboran el alto grado de ilegalidad que caracteriza las recientes tendencias inmigratorias, sobre todo, en el caso de la población africana, y que dificulta su adecuada valoración. El temor «al otro» y a que España se convierta junto a Italia en la puerta de acceso a Occidente esconden públicamente una realidad mucho más compleja y contrastan con la propia construcción de España, «un país formado sobre un crisol de civilizaciones»<sup>28</sup>.

Es difícil predecir el panorama en un futuro inmediato. Ahora bien, no cabe duda de que la libre circulación de mano de obra en la Comunidad Europea y la agudización de la pobreza en el «mundo subdesarrollado» serán los ejes en torno a los que gravitará la evolución de la inmigración española. El desmantelamiento de los regímenes de la Europa Oriental tendrá, probablemente, un menor impacto.

### **Evolución de la inmigración y desarrollo económico en Canarias**

«La emigración es un hecho constante en la historia contemporánea del archipiélago, motivado por una razón histórica: la limitación de los recursos de las islas para alimentar a una población en constante crecimiento»<sup>29</sup>.

A partir de 1960, sin embargo, varía definitivamente la situación: el saldo migratorio de Canarias comienza a arrojar un balance posi-

vo (de más de 15.000 personas en la década de los 60 y de más de 65.000 en la de los 70<sup>30</sup>). Esto no nos indica que cesen las corrientes emisoras. El destino de Hispanoamérica, un cierto volumen de salidas hacia Europa y la atracción económica de las colonias españolas de África producen un fenómeno de continuidad en la expulsión de flujos de población. Es decir, inicialmente, al menos, los saldos migratorios positivos apuntan más a una ralentización de la emigración y al retorno de emigrantes que a su detención, tal y como había ocurrido durante la coyuntura de prosperidad económica de 1920-1933 y como acertadamente nos lo revela el profesor Juan Fco. Martín Ruiz<sup>31</sup>.

Sin embargo, la importante transformación económica de la década de los años 60 consigue cerrar, poco a poco, el éxodo estructural de la población canaria, tras un período de particular intensidad. (Hay constancia estadística de que entre 1945 y 1960 se dirigieron a América Latina unos ochenta mil canarios, calculándose cifras más altas si se tiene en cuenta que muchas de las salidas fueron de tipo clandestino<sup>32</sup>).

Parece existir acuerdo en cuanto a los factores que propician esa transformación económica: el Plan de Estabilización de 1959 y los posteriores Planes de Desarrollo, la llegada de capitales y divisas procedentes de la emigración, el incremento de la actividad portuaria y comercial y, particularmente, el desarrollo turístico. En conjunto, un acelerado proceso de terciarización que transforma completamente la estructura productiva del archipiélago. A este respecto nos parece muy interesante la siguiente sentencia: «En la división territorial del trabajo, Canarias se conformó hasta la década de los años 60 de la presente centuria, como un espacio que expulsaba secularmente sus recursos humanos y fuerza laboral. Pero, desde ese momento, el desarrollo del capitalismo y de la división social del Archipiélago Atlántico... trajo consigo un cambio de tendencia en los movimientos migratorios»<sup>33</sup>.



Los elementos favorecedores del desarrollo, anteriormente mencionados, introducen una «normalización» en el proceso de evolución de la economía canaria que, en consecuencia, se asemejará mucho más, a partir de ahora, a la de otras áreas geográficas del territorio nacional. Son signos evidentes de ello la expansión urbana, el desarrollo de las comunicaciones, el incremento de las migraciones campo-ciudad, la crisis del sector agrario, el auge del subsector de la construcción...

Sin embargo, hay síntomas de diversidad evidentes en el comportamiento migratorio. En la Península la década de los 60 coincide con el período de máxima intensidad en la emigración hacia los países de Europa Central; en Canarias, por el contrario, las llegadas y el retorno comienzan a superar las salidas. «La situación insular y geográfica que, por una parte dificulta la emigración exterior a Europa, en un momento en que la ruta americana es mucho menos viable, origina un importante crecimiento demográfico»<sup>34</sup>.

A tenor de ello, debemos desvelar aquí si en el caso de las islas existe alguna peculiaridad en el comportamiento de la inmigración, analizando con más detenimiento sus características.

Planteamos, inicialmente, las siguientes hipótesis. En primer lugar, en Canarias, los flujos inmigratorios históricos han sido muy importantes, desde un punto de vista cuantitativo y, fundamentalmente, cualitativo. Es decir, el archipiélago ha recibido numerosos contingentes de población extranjera desde muy antiguo, lo que ha repercutido, decisivamente, en su economía y en la percepción del fenómeno inmigratorio por parte de su población. En segundo lugar, a partir de la década de los años sesenta se produce un incremento espectacular en esta tendencia<sup>35</sup>.

1. Desde el siglo XVI hasta la Segunda Guerra Mundial se asentaron en las islas grupos de colectividades foráneas que, atraídos por la posición estratégica del archipiélago,

proyectaron desde allí la expansión de sus negocios. Se trata de minorías que contribuyeron decisivamente al peculiar desarrollo económico de Canarias<sup>36</sup> y que, particularmente, impulsaron la incardinación de las actividades productivas insulares en el engranaje de la expansión neocolonial, en el tránsito de los siglos XIX al XX (británicos y, a gran distancia, alemanes y franceses).

Este fenómeno no tiene claro parangón en el ámbito peninsular, salvo que estudiemos determinadas áreas geográficas, en momentos históricos diferenciados. Casos como los de las familias británicas y, en menor medida, francesas que en los siglos XVIII-XIX se asientan en el área jerezana; el de los grupos de belgas, pioneros en la organización minero-metalúrgica, que se establecen en Asturias en la segunda mitad del siglo XIX; los de colectividades de italianos, alemanes y franceses que ocupan los terrenos de Sierra Morena, a partir de la política de colonización borbónica; o, el más parecido, a lo largo de la historia: el de Baleares, que, sin embargo, no representa la permeabilidad y dependencia respecto a los grupos extranjeros que supuso el de Canarias.

Por otra parte, también fue frecuente, en el ámbito insular, junto al establecimiento de los mercaderes genoveses, flamencos, portugueses, franceses, irlandeses, el de otros grupos no privilegiados.

Desde la incorporación de Canarias a la Corona de Castilla, la puesta en explotación de las tierras supone una atracción para la población foránea menos favorecida, que se desplaza por iniciativa propia o como mano de obra esclava. En el primer caso se encuentra el asentamiento de grupos de portugueses y, en el segundo, el de bereberes, guineanos, indios americanos...

Además, hemos de recordar que la posición estratégica, de tipo marítimo, favorece el contacto con minorías de muy diversa procedencia, como botón de muestra apuntamos el

caso de los judíos en el siglo XVI y primeras décadas del XVII, piratas de fines del XVI y principios del XVII, científicos y naturalistas en los siglos XVIII y XIX, francmasones a principios del XIX, sirios y palestinos a comienzos del XX,... En síntesis, la inmigración ha contribuido a conformar la historia e idiosincracia de la comunidad canaria.

2. Hasta la década de los 60, sin embargo, la población de procedencia foránea constituye una minoría de escasa importancia cuantitativa<sup>37</sup>. A lo largo de este período empiezan a advertirse cambios. Se produce «una primera gran avalancha de turistas, de inmigrantes extranjeros, la consolidación de unas colonias de huéspedes, la inversión de importantes sumas de capital para dotar de infraestructura y servicios a las islas y también la apertura de numerosos negocios pequeños y medianos (cafeterías, bares, espectáculos, bazares, etc.). En suma, turismo y comercio atraen a la población extranjera, sin desdeñar por otra parte todo lo que significa el subsector pesquero, las exportaciones agrícolas, el mundo financiero y las ventas de maquinaria (riego, desalinización, precisión, etc.)»<sup>38</sup>.

Si tomamos como ejemplo el magnífico estudio realizado para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria por el profesor R. DÍAZ HERNÁNDEZ, podemos afirmar que en este período asistimos a un mayor equilibrio de la inmigración en cuanto a la participación por continentes, apreciándose un claro incremento en los casos europeo y africano<sup>39</sup>. Simultáneamente, disminuye el éxodo migratorio.

Las tendencias más destacadas en este proceso y que constituyen, realmente, un preludio de las de años venideros son las siguientes:

a) El retorno de los emigrantes americanos. Los inmigrantes de naturaleza latinoamericana son, en su mayor parte, pseudo-inmigrantes, es decir, emigrantes que adquirieron nacionalidad americana o hijos de éstos nacidos en aquellas tierras<sup>40</sup>. De ahí el mayor peso

de los venezolanos, cubanos y argentinos. Este contingente tiene una gran importancia demográfica y económica ya que contribuyó al crecimiento de la población canaria de esos años e invirtió sus pequeñas «fortunas» en una amplia gama de actividades<sup>41</sup>: agricultura de exportación, inversiones inmobiliarias, explotación de bares, taxis, comercios y otros negocios. Junto a ellos pueden existir otros casos en los que no haya habido ese vínculo anterior, así sucede por ejemplo en el de algunos cubanos empleados en la industria tabaquera, llegados a Canarias tras la consolidación del régimen castrista y en el de los asilados chilenos, argentinos,... que analizaremos en el siguiente período.

b) La mayoritaria participación de los inmigrantes europeos, con una auténtica evolución *in crescendo* a lo largo de los sesenta y setenta. Se trata de ciudadanos alemanes, nórdicos y, a considerable distancia, británicos, holandeses, daneses, italianos, portugueses... La razón de ser de este proceso se halla en la atracción que supone para ellos la oferta de empleos cualificados, en actividades relacionadas con el turismo, o en las multinacionales del comercio y de la distribución de mercancías. La posibilidad de inversión en la propia explotación turística, la reducida presión fiscal, la menor carestía de la vida y la benignidad del clima de Canarias favorecen también el establecimiento de estos grupos; sólo así se explica que en 1974, por ejemplo, unas 1.000 empresas de la provincia de Las Palmas pertenecieran o estuvieran a nombre de extranjeros<sup>42</sup>.

c) El establecimiento de grupos de comerciantes del ramo de bazares, en función de las facilidades fiscales del archipiélago y, fundamentalmente, a partir de la promulgación del Decreto-Ley que regulaba el ejercicio de la actividad mercantil por personas de nacionalidad extranjera (de 27 de noviembre de 1974). Se trata, en su mayoría, de indo-pakistaníes (hindúes) que, en mucha mayor proporción que a principios de siglo, instalan sus nego-

cios en las zonas comerciales. El desarrollo portuario y turístico favorece, indirectamente, estas actividades. Otros grupos semejantes son los de jordanos, sirios, libaneses... cuya presencia obedece más a circunstancias históricas que a las de la expansión económica de estos años. A la misma actividad también se dedican algunos marroquíes y mauritanos, sí bien, en menor proporción en este período.

d) La importante presencia de japoneses, chinos y, sobre todo, de coreanos, en relación con la actividad pesquera. Concretamente, en 1964 llegó al Puerto de La Luz y de Las Palmas el primer pesquero coreano, lo que sentó las bases de una intensa actividad que no se limitaría exclusivamente a la arribada de las unidades sino que daría lugar a la instalación permanente de una colonia que operaría a través de comercios, talleres de reparación y ciertas inversiones inmobiliarias<sup>43</sup>.

e) La llegada de algunos inmigrantes africanos vinculados al ejercicio del comercio, tal y como se señaló en un apartado anterior. La propia actividad pesquera también supone el establecimiento de algunos de ellos. En ambos casos, nos referimos a africanos magrebíes, marroquíes, especialmente. Los inmigrantes subsaharianos, por el contrario, tienen una menor representación, en estas fechas, aunque conviene exceptuar a los senegaleses.

En relación al continente africano queremos destacar además que su proximidad origina frecuentes desplazamientos por parte de una minoría adinerada, que adquiere mercancías en el archipiélago para venderlas en sus lugares de procedencia; que cierra tratos industriales y comerciales con empresarios de Canarias; que se desplaza con la finalidad de trasladarse posteriormente a la Península o a otros países europeos o que viene, exclusivamente, a utilizar algunos servicios, como los sanitarios, por ejemplo. En suma, una población flotante, con un considerable efecto económico a la que debemos añadir la menos privilegiada, en tránsito hacia otros territorios

o a la búsqueda de un puesto de trabajo como asalariada.

Un aspecto muy poco estudiado y que debe ser incluido en este apartado es el de la repercusión de la descolonización de Guinea Ecuatorial en 1969 y de la dura represión del gobierno de Macías en años posteriores, circunstancias que, probablemente, expliquen la dimensión de este colectivo en los años 70<sup>44</sup>. Lo mismo puede decirse de la descolonización del Sáhara, si bien, en este segundo caso es probable que haya sido mayor para Canarias el impacto de la población repatriada.

f) La pervivencia de un pequeño colectivo de población portuguesa. Se trata, probablemente, de una herencia en la relación secular de proximidad. Su caracterización tropieza con muchas más dificultades ya que no se encuentran especialmente vinculados a determinadas actividades, no se concentran espacialmente, no actúan como grupo...

g) Escasísima participación de norteamericanos, europeos orientales y de asiáticos y africanos no mencionados.

### **Canarias, región frontera. Los recientes procesos de inmigración en la perspectiva de 1993**

Intentaremos poner de manifiesto las modificaciones que se producen en las tendencias caracterizadas en el apartado anterior y que nos aproximan, de forma inequívoca, hacia el comportamiento migratorio de una región frontera, aunque con ciertas peculiaridades.

En primer lugar, debemos destacar el considerable incremento del número de llegadas, lo que repercute en una mayor proporción de extranjeros en la población de Canarias. Dicho incremento puede medirse atendiendo a que en el Censo de 1981 la población foránea rondaba el 1,5% de la población de derecho de Canarias y en el Padrón de 1986 alcanzaba el 3,4%. Otras fuentes demográficas, como las de las Estadísticas del Departamento de Extranjeros de las Comisarías Superiores de Policía

(Censo sobre Extranjeros), apuntan hacia una mayor presencia de estos inmigrantes; en estos últimos años se han multiplicado las solicitudes de permiso de trabajo y han aumentado también las renovaciones.

Por otra parte, hemos de considerar la importancia cuantitativa que ha adquirido la inmigración ilegal, tal y como señalan las elevadas cifras de expulsión de extranjeros y de solicitudes de regularización presentadas en las provincias canarias. Ello lo corrobora además la frecuencia con que aparecen en la prensa noticias acerca de la llegada clandestina, en ocasiones especialmente dramática<sup>45</sup>, de población extranjera. La existencia de un centro especial, habilitado en las antiguas dependencias de la institución penitenciaria de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (Barranco Seco), para acoger a los ciudadanos extranjeros que van a ser expulsados y la frecuente detención y encarcelamiento, por la práctica de actividades delictivas de una población en situación de estancia irregular, son otros signos evidentes de esta tendencia. En suma, un volumen mucho mayor de población extranjera que el que cualquier aproximación estadística podría reflejar.

Tras un breve análisis de las variaciones más importantes que se producen en los distintos colectivos, ya caracterizados en el apartado anterior, concluiremos este artículo con la interpretación, que nos parece más oportuna, de estas nuevas tendencias.

a) Los emigrantes americanos retornados incrementan su número en estos últimos años. Las mayores dificultades económicas de algunos países latinoamericanos, particularmente de Venezuela, favorecen este regreso. Sin que hayamos podido comprobar esta hipótesis, creemos que esta inmigración de retorno está afectando ahora a los colectivos menos favorecidos en la aventura de la emigración, mientras que en el período anterior predominaba el regreso de aquéllos que habían conseguido medrar y que volvían para

invertir su fortuna en distinto tipo de negocios.

Por el contrario, de forma rigurosa, estadísticamente hablando<sup>46</sup>, podemos defender la importancia que adquiere la inmigración de argentinos y chilenos a partir de la segunda mitad de los 70 y que coincide con la crisis de tipo político y económico de dichos países. Estos inmigrantes junto a colombianos, cubanos y uruguayos, a considerable distancia, son, en su mayoría, hombres jóvenes y adultos que inmigran ocasionalmente con su familia; están sujetos a un proceso creciente de asalariación; se ocupan en más de un 85% en el sector servicios y tienen, en general, unos niveles de renta bajos, una dimensión empresarial muy reducida en los negocios, unos débiles ingresos en aquellas actividades desarrolladas por cuenta ajena y escasez de recursos propios.

En los últimos años se incorporan a estas características los inmigrantes bolivianos, ecuatorianos, colombianos, etc., es decir, los provenientes de las naciones más pobres.

b) Una valoración especial debe hacerse en el caso de los inmigrantes europeos. Ya hemos descrito que, paralelamente a la penetración de capital extranjero en Canarias, se ha producido desde la segunda mitad de los años 60 un importante movimiento de población alemana, británica, holandesa... y que el motor de impulsión de esta inmigración fue el desarrollo turístico. El sector hostelero es el que ha contemplado un mayor volumen de inversiones y el que ha generado junto al comercio, la mayor parte de los empleos.

Actualmente, sin embargo, el proceso de consolidación de la Comunidad Europea nos obliga a analizar la situación desde otra perspectiva. Desde la de la aprobación del Acta Única Europea y el Acta Final. Ello supone la garantía de la plena integración económica en 1993 y, por ende, la libre circulación de personas, servicios y capitales, que se concreta, en el primer caso, en el libre ejercicio de una acti-

vidad asalariada, en el libre establecimiento y en la libre prestación de servicios.

El impacto que puede suponer dicha normativa es objeto de un encendido debate puesto que existen distintas consideraciones y posturas al respecto. En cualquier caso, es difícil pronunciarse. ¿No es cierto que los inmigrantes europeos han gozado de todo tipo de facilidades para establecerse en Canarias y que, por tanto, no es previsible un incremento de la tendencia a partir de 1993? ¿No lo es también, que un territorio con un alto índice de paro y con una presión en el mercado laboral muy acentuada por parte de la población joven no cualificada no puede arriesgarse ante dicha competencia? A modo de hipótesis queremos plantear, sin embargo, la siguiente consideración: es probable que se produzca una mayor inmigración de población europea asalariada, escasamente cualificada y, hasta cierto punto, de menor consideración social. Más aventurado nos parece pronunciarnos acerca de los posibles desplazamientos de trabajadores, a raíz de las hondas transformaciones de la Europa del Este.

Sin dudas al respecto, podemos afirmar que en los precedentes de «la libre circulación» (década de los 80), los trabajadores europeos comunitarios residentes en Canarias disfrutaban mayoritariamente de permisos de trabajo temporales, lo que confiere gran movilidad al mercado laboral, las únicas actividades rechazadas por ellos son las relacionadas con el sector primario, gozan, en general, de una elevada cualificación profesional y se emplean predominantemente en actividades propias del turismo y de otros servicios históricos: empresas anexas a los transportes, comercio<sup>47</sup>... Junto a estos trabajadores se establecen también ciudadanos europeos en situación de clara ilegalidad y de ello recibimos información a través de las noticias de su expulsión, la mayor parte de las veces por la práctica de actividades delictivas.

c) En este apartado analizábamos en el capítulo anterior el establecimiento de comerciantes indo-pakistaníes y marroquíes. En el primer caso, podemos hablar de una colonia consolidada (hacia fines de los 80 el Club Indostánico contaba con unos 2.500 socios); ha disminuido la corriente emisora y, simultáneamente, se ha incrementado la integración del colectivo en la sociedad canaria. La única especificidad sigue siendo la de su dedicación al comercio de bazares y, mejor aún, al de electrónica. Los marroquíes, por el contrario, ganan importancia en este período y en este tipo de actividades. Su mayor presencia en las localidades turísticas de reciente expansión, así lo atestigua.

d) La inmigración del Asia oriental ha seguido, aproximadamente, la misma evolución que la indo-pakistaní, un retroceso en cuanto a nuevos establecimientos y la consolidación de una colonia que conserva sus rasgos de identidad propios (Iglesia, colegios, comercios especializados en comida oriental...). No sabemos si a medio plazo se establecerá también en Canarias un importante colectivo de población procedente de Hong-Kong. En el verano de este año se desplazaron algunos de sus empresarios para estudiar posibles inversiones tras la incorporación de dicho territorio a China. Presumimos que las características de esta inmigración serían muy semejantes a las de japoneses y coreanos, si bien, actividad y ocupación profesional no estarían forzosamente relacionadas con la actividad pesquera y los niveles de renta podrían ser más elevados.

Capítulo aparte, dentro de esta inmigración, merece la llegada de población filipina. Se trata de un movimiento con las mismas características que para el resto del territorio nacional: población femenina, joven-adulta, que se emplea en el servicio doméstico... Su incidencia en Canarias ha sido menor que en otras zonas de la geografía nacional (Madrid, por ejemplo), aunque se detecten corrientes importantes de este tipo a fines de los 70.

e) La llegada de inmigrantes africanos ha registrado un notable incremento en la década de los 80, fenómeno que no reflejan las fuentes estadísticas, en toda su magnitud, por la ya mencionada ilegalidad de muchos de estos desplazamientos. Sin embargo, sí puede apreciarse que se han diversificado los lugares de procedencia, predominando, por una parte, marroquíes y mauritanos, y senegaleses, ecuatoguineanos, guineanos, ghaneses, gambianos, sudafricanos, liberianos... por otra. ¿Cuáles son las causas? Creemos que, indudablemente, los factores de expulsión, es decir, la miseria, el hambre y la inestabilidad política y, por otra parte, los de atracción. Canarias aparece como un primer escalón del ansiado El Dorado europeo, que se halla, además, bien comunicado con aquellos países de procedencia. Finalmente, a modo de hipótesis, queremos señalar otro de los factores de innegable repercusión en estos movimientos migratorios: la evolución de la economía del archipiélago en estos últimos años, una evolución en la que las actividades marginales han ganado terreno, que abonan los elevados índices de paro, la crucial situación de las islas en las rutas del narcotráfico y, en consecuencia, el auge del delito. En síntesis, nos planteamos aquí, hasta qué punto la inmigración de población africa-

na ya descrita no es sólo una de las causas sino también una consecuencia del desarrollo de la economía sumergida de Canarias.

f) Los colectivos mencionados en los apartados f y g del capítulo anterior no merecen una consideración distinta puesto que mantienen las mismas características.

Para finalizar podemos destacar que la inmigración reciente de Canarias demuestra:

— La complejidad que adquiere la movilidad poblacional en una región frontera.

— La similitud de comportamientos en territorios que se convierten en las puertas de Occidente para la población de «países pobres».

— La pérdida del carácter histórico de la inmigración a consecuencia de la normalización impuesta por el devenir histórico (integración en la Comunidad Europea).

— La aparición de nuevos signos de percepción en el fenómeno migratorio (el rechazo al «otro») frente a la secular integración de colectivos de muy diversa procedencia, por parte de la población del archipiélago.

— Y, por último, algo que exige una especial consideración y que no ha sido abordado por la especificidad de este estudio, el desequilibrio espacial en el reparto de la población y de la riqueza en Canarias.

## NOTAS

- 1 ESTEFANIA, J.: «Las migraciones son eternas». *El País*, jueves 20 de junio de 1991.
- 2 COLINI, A.: «El Tercer Mundo nace sin parar», *El País*, jueves 20 de junio de 1991.
- 3 CARDELUS, J. y PASCUAL, A. (1979): *Movimientos migratorios y organización social*. Ed. Península. Barcelona. Pág. 18.
- 4 DOMÍNGUEZ MUJICA, J. (1984): «Los iberoamericanos en Canarias, hoy: una relación desestimada por los estudios sobre Canarias y América», VI *Coloquio de Historia Canario-Americana*. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Pág. 289.
- 5 BOTE GÓMEZ, V. (1990): *Planificación económica del turismo. De una estrategia masiva a una artesanal*. Ed. Trillas, México. Pág. 21.

- 6 DOLLOT, L. (1971): *Las migraciones humanas*. Ed. Oikos-tau Barcelona. Pág. 6.
- 7 BIELZA DE ORY, V. (1986): *Geografía general*. Ed. Taurus. Madrid. Tomo II, pág. 50.
- 8 BIELZA DE ORY, V. (1990): Op. cit., pág. 55.
- 9 WIDGREN, J.: «¿Qué fue de los «boat people»?». *El País*, jueves, 20 de junio de 1991.
- 10 PUYOL, R., ESTÉBANEZ, J. y MÉNDEZ, R. (1988): *Geografía Humana*. Ed. Cátedra. Madrid. Pág. 152.
- 11 PUYOL, R., ESTÉBANEZ, J. y MÉNDEZ, R. (1988): Op. cit.
- 12 PUYOL, R. (1983): *Población y espacio. Problemas demográficos mundiales*. Ed. Cincel. Madrid. Pág. 95.
- 13 CORDELIER, S. y LENKRI, A. (1989): *El estado del mundo*. 1990. Ed. Akal. Madrid. Pág. 5 y CORDELIER, S. y

- LENNKH, A. (1990): *El estado del mundo*. 1991. Ed. Akal. Madrid. Pág. 3.
- 14 SHEVARDNADE, E.: «El inmigrante que no tiene color» en *El País*, jueves, 20 de junio de 1991.
- 15 BIELZA DE ORY, V. (1989): Op. cit. Pág. 37.
- 16 TAMAMES, R. (1980): *Estructura económica de España*. Ed. Alianza Universidad. Textos. Madrid. Pág. 78.
- 17 GONZÁLEZ VECÍN, J. y otros (1988): «La inmigración portuguesa en las cuencas mineras de León» en *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte*, nº. 10. Ed. Facultad de F<sup>ª</sup> y Letras. Facultad de León. Pág. 77-92.
- 18 GARCÍA MARIQUE, E. (1989): «El turismo» en *Territorio y sociedad en España*. Op. cit. Pág. 341-342.
- 19 EL PAÍS (1991): «España, tierra de asilo». *El País*, jueves, 28 de noviembre de 1991.
- 20 MUÑOZ PÉREZ, F. e IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1989): «L'Espagne, pays d'immigration» en *Population*, nº. 2. Mars-avril 1989 INFD. París. Pág. 257-289.
- 21 Son síntomas de ello: la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio de 1985, la Orden Ministerial del 6 de marzo de 1989, el «proceso de regularización» de trabajadores extranjeros y la comunicación del Gobierno al Congreso de los Diputados sobre «Situación de los extranjeros en España». Asimismo, Organismos no gubernamentales han elaborado distintos informes, de entre los que sobresalen el realizado por el Colectivo I.O.E. Cáritas española y los artículos editados por la Organización de la Cruz Roja.
- 22 Convocatoria de ayudas a la realización de estudios sobre procesos de inmigración de la Dirección General del I.E.E. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social B.O.E. 12 de febrero de 1991.
- 23 «...se está buscando un equilibrio entre dos tendencias, una de propiciar un mayor control, y la otra que es más generosa, del deseo que perdure el espíritu de solidaridad que siempre ha existido en Europa hacia las personas perseguidas por alguna causa». Declaraciones de la Ministra de Asuntos Sociales, 1989.
- «Para asegurar el respeto a nuestros valores y preservar eficazmente la dignidad de los extranjeros presentes en España no debemos acoger más que aquéllos que podamos integrar, impidiendo con el desarrollo de una política coherente, el surgimiento de corrientes racistas y xenófobas en nuestro país». Texto de la comunicación del Gobierno al Congreso de los Diputados, 1991.
- 24 LOPEZ DE LERA, D. (1991): «Análisis de la estadística sobre población extranjera» en 3<sup>ª</sup>. *Jornadas de la Población española*. Ed. Excm. Diputación de Málaga. Pág. 95-107.
- 25 MUÑOZ PÉREZ, F. e IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1989): Op. cit. Pág. 270.
- 26 LÓPEZ DE LERA, D. (1991): Op. cit. Pág. 106.
- 27 EL PAÍS (1991): Op. cit.
- 28 Párrafo del Manifiesto en contra del racismo y la xenofobia y en favor de la integración de los trabajadores inmigrantes en *El País*, jueves, 19 de julio de 1990.
- 29 GARCÍA RODRÍGUEZ, J. L. (1985): «La dinámica reciente de la población» en *Geografía de Canarias*. Ed. Interinsular Sta. Cruz de Tenerife. Tomo 2. Pág. 95
- 30 CIES (1976): *Canarias en 1975: Análisis de su economía. Entre el subdesarrollo y el neocolonialismo*. Ed. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Las Palmas de G. C.
- 31 MARTÍN RUIZ, J. F. (1985): *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*. Ed. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid. Pág. 384.
- 32 MARTÍN RODRÍGUEZ, N. (1989) *Aportaciones al estudio de la emigración clandestina de los barcos fantasma en la provincia de Santa Cruz de Tenerife*. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- 33 MARTÍN RUIZ, J. F. y SANJANA SANJANA, M. C. (1991): «La inmigración extranjera en el Archipiélago Canario y la problemática socio-laboral» en 3<sup>ª</sup>. *Jornadas de la Población Española*. Op. cit. Pág. 127.
- 34 BURRIEL DE ORUETA, E. (1981): *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*. Ed. Oikos-tau Barcelona. Pág. 32.
- 35 DOMÍNGUEZ MUJICA, J. (1991): «Situación actual de la inmigración comunitaria en Canarias» en 3<sup>ª</sup>. *Jornadas de la Población española*. Op. cit. Pág. 45.
- 36 Sería prolija la enumeración de la cuantiosa bibliografía que se ha publicado en relación a este tema. Su análisis, por otra parte desborda las pretensiones del presente artículo.
- 37 MARTÍN RUIZ, J. F. (1985): Op. cit. Pág. 404.
- 38 DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1991): «La inmigración de extranjeros en las Canarias Orientales: una valoración global» en 3<sup>ª</sup>. *Jornadas de la Población Española*. Op. cit. Pág. 38.
- 39 DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1990): *Origen geográfico de la actual población de Las Palmas de Gran Canaria*. Ed. Caja Insular de Ahorros de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. Pág. 134.
- 40 MARTÍN RUIZ, J. F. (1987): *Canarias: Entre el éxodo y la inmigración*. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Sta. Cruz de Tenerife. Pág. 32-33.
- 41 GARCÍA MARTÍN, B. (1991): «Inmigración reciente en el área metropolitana de Tenerife» en 3<sup>ª</sup>. *Jornadas de...* Op. cit. Pág. 73.
- 42 DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1990): *Origen geográfico...* Op. cit. Pág. 149.
- 43 SOTO, A. (1991): «La flota coreana estudia más la forma que el lugar de ubicación» en *La Provincia*. 14 de julio de 1991.
- 44 En el caso de esta comunidad, la ecuatoguineana, más en el de los filipinos, andorranos, portugueses e iberoamericanos las Leyes de 30 de diciembre de 1969 y de 15 de enero de 1970 establecieron la igualdad de sus derechos sociales respecto a los trabajadores nacionales, lo que favorecía estatutariamente su establecimiento.

- 45 La llegada de pasajeros ilegales que, ante el peligro de una inspección costera, son arrojados al mar por el capitán de la embarcación ha originado, al menos en dos ocasiones, la muerte de varios hombres que no sabían nadar.
- 46 Véase el trabajo ya citado de DOMÍNGUEZ MUJICA, J.: «Los iberoamericanos en Canarias, hoy: una relación...».
- 47 DOMÍNGUEZ MUJICA, J. (1991): «Situación actual de la inmigración...». Op. cit.